



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

□□

PROYECTO DE DECLARACION

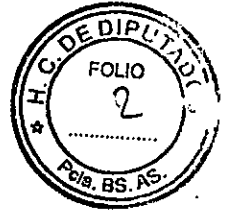
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires.

DECLARA

Su más enérgico repudio por la agresión ejercida por parte de efectivos policiales del Departamento de Lomas del Mirador contra tres jóvenes, dos de ellos testigos del caso Luciano Arruga, el lunes 15 de septiembre a las 20:30hs.



MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El presente proyecto tiene la intención de dejar firmemente asentado nuestro repudio hacia la violencia ejercida contra tres jóvenes, dos de ellos testigos en el caso Luciano Arruga, en Lomas del Mirador el 15 de septiembre por policías del Departamento de dicha localidad. Hacemos extensivo nuestro rechazo por todos los jóvenes que han sido víctimas de esta modalidad. Uno de ellos fue Luciano Arruga, quien perdió la vida con tan solo 16 años.


El 15 de septiembre, a las 20:30 horas, los tres jóvenes fueron ilegalmente detenidos por policías del Departamento de Lomas del Mirador, ahora mudado a tres cuadras del lugar adonde Luciano Arruga fue desaparecido. Los jóvenes se encontraban en la puerta de la casa de uno de ellos, en el barrio 12 de Octubre, cuando de aproximadamente cinco patrulleros descendieron una más de diez policías. Allí, los pusieron contra la pared sin siquiera identificarse. Primero, redujeron a dos de ellos y luego a un tercero, quien se encontraba adentro de su casa. A éste último, lo empujaron y lo golpearon hasta el punto de abrirle la cabeza. Es importante la aclaración de que todo ello sucedió dentro de su casa y causando destrozos, sin orden de allanamiento y sin motivo legal que fundara tal intromisión. Más tarde, se dejó asentado a través de constancias médicas y fotografías que el joven sufrió lesiones en su espalda, en el cuello, y herida en el cuero cabelludo, con cuatro puntos de sutura. Además, en todo momento se ejerció una dura violencia psicológica a través de burlas y humillaciones. Uno de los jóvenes relató que, intentando defenderse del abuso, expresó ser amigo de Luciano Arruga, y la respuesta de la fuerza de seguridad fue: "¿Qué Luciano?, ¿qué me importa?", manifestándole, además, en la clínica donde fue trasladado, la frase "cómo chapean con Luciano Arruga..."

Los tres fueron llevados a la Clínica del Buen Pastor junto con el personal policial. El joven golpeado fue trasladado, además, al Policlínico de San Justo, donde se le hicieron las curaciones correspondientes ante la mirada de los policías. Finalmente, se los trasladó a la Comisaría 8va (responsable del destacamento y ex Centro Clandestino de Detención y Tortura "El Sheraton"). Allí, se lo notificó a quien habían agredido fuertemente del artículo 60 del Código Procesal Penal de la Provincia, y se lo informó de derechos respecto a la apertura de una causa en la que se lo imputa por Resistencia a la Autoridad. El Fiscal Fernando Quiroga, de la UFI 9 del Departamento Judicial de La Matanza, se presentó en la comisaría y ordenó a la policía la notificación mencionada. Esa misma noche, el joven, junto a sus amigos, fue al Hospital Interzonal General de Agudos "Luisa C. De Gandulfo" ubicado en Lomas de Zamora, a efectos de constatar las lesiones y prevenir cualquier tipo de omisión en los partes médicos policiales.

Los tres jóvenes declararon los hechos en el marco de la causa que investiga la desaparición forzada de Luciano Nahuel Arruga, esto último en el Juzgado Federal número 1 de Morón, a cargo de Juan Pablo Salas.

Debido al secreto de sumario, los nombres de los jóvenes permanecen omitidos. Sin embargo, la denuncia de los hechos no pierde valor. La agresión policial sufrida por ellos hace pocos días merece ser de público conocimiento y llevar la fuerza del repudio de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, como así también el caso de Luciano Arruga. A nivel nacional, se ha venido llevando adelante una certera política de Memoria, Verdad y Justicia por los crímenes de lesa humanidad y las desapariciones forzadas. Hoy ya no hay espacio para la violencia institucional y mucho menos policial. Hay un marco democrático que garantiza los derechos de todos los argentinos.

Por ello, solicito a los señores legisladores acompañen el presente proyecto de repudio.


MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires